

## BOLETÍN No 18: DIA INTERNACIONAL DE NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



## SED-Córdoba, Calidad Educativa, Primera Infancia.

La Asamblea General de las Naciones Unidas preocupada por la violencia en contra de las mujeres, especialmente aquellas que pertenecen a grupos poblacionales con pertenencia étnica, refugiadas, migrantes, con discapacidad y en situación de conflicto armado, reconoce que estas violencias son un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. Por lo cual, declara el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Está bien claro que hay diversidad de violencia que atentan contra los derechos humanos de las mujer y que han sido reconocidas por la ley, los gobiernos, las comunidades y la sociedad en general, sin embargo, a pesar de todo los esfuerzos las conductas violentas continúan y la corrección de estas manifestaciones sigue siendo una deuda para la sociedad y país en general. Por lo cual a nivel mundial, se hace un llamado en este día a **NO disminuir** los esfuerzos para la eliminación de las violencias en razón del sexo y género, a trabajar conjuntamente para que mujeres, adolescentes, niñas, niños y personas diversas, puedan vivir en igualdad y en un mundo libre de violencias. Porque al ser violentada la mujer, se violenta de igual forma a toda la familia, principalmente a sus hijos, que crecen en estos ambientes presionados y atemorizados por el mal ejemplo y el sufrimiento de ver agredida a su madre, abuelas, tías, hermana o familiares, convirtiéndose en niños con la

probabilidad de repetir conductas negativas que afecten a largo plazo el buen desarrollo de su personalidad.

Viviendo situaciones como mujer, que van del insulto al género femenino, a la Violencia Física a la violencia psicológica, a sufrir por la violencia económica, violencia espiritual, la violencia política, y violencia sexual, que afectan de manera indiscriminada a mujeres indígenas, afrodescendientes, tras, migrantes y reinsertadas

Es por esta razón que el **sector educativo** es el mayor aliado con estas causa, por los Derechos Humanos y dispuestos a orientar, apoyar y a educar en una cultura ciudadana por el respeto a la diversidad de las MUJERES, promoviendo generaciones de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes que conformen una sociedad de PAZ, RESPETO, SOLIDARIDAD Y BUEN TRATO, POR LA UNION FAMILIAR COMO NUCLEO SOCIAL, Educando a la mujer para que se animen a pronunciarse y sean escuchadas sus voces desde su diversidad, para que aprendan a ser participativas, líderes que aporte a la lucha permanente, para dar fin a cualquier forma de violencia basada en género.

## QUE NO SEA SOLO UN 1 DIA, QUE SEA PERMENTE EL RESPETO Y BUEN TRATO A LA MUJER.

#SECTOREDUCANDOENBUENTRATOYCRIANZAAMOROSA. 2021